



resolución á ella se supio S. M. decir lo siguiente
 Fe. " Quiero que en lo sucesivo se hagan al con-
 sejo de Ordenes las Propuestas de los Ayuntamientoes
 de sus territorios, como antes se ejecu-
 tava: pero con arreglo á mi Real Cédula
 de 17 de Setiembre último: quedando subsisten-
 tes las hechas para este año por lo Tribuna-
 les Territoriales. Así lo he mandado."

Comunicada esta Soberana Resolución
 al Supremo Consejo de Castilla, se circuló de
 acuerdo de este á las Chancillerías, y Audien-
 cias del Reyno, y á la Sala de Alcaldes de la
 R. Casa y Corte en 16 de Agosto del mismo
 año, y como sin embargo de ella, de una
 R. orden comunicada al Consejo por el Excmo.
 Señor Secretario de Estado y del Despacho de
 Gracia y Justicia con fecha 13 de Enero de